

2026 -09 -03

1,162,921.00

AVENDAÑO CHAPARRO LUIS MIGUEL

UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha: 3/09/2026

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

16410

Beneficiario: 1073702327 - AVENDAÑO CHAPARRO LUIS MIGUEL

Cuenta No: 52587515041

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta de Ahorros

Concepto: ACTA FINAL DEL 1 AL 13 DE JULIO DEL 2026 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 761 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SOACHA.SGB162 BMP2024257540046.

Valor Egreso: 1,162,921.00

Orden: 17442

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N°: 22106566934

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050107	Col. Ing. Cies. Nac. 6693-4	0.00	1,162,921.00
249055	Servicios	1,162,921.00	0.00
TOTALES		1,162,921.00	1,162,921.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0105 - 2.1.45.01.026.08.2.3.2.02.02.009.91119 - 55	Otros servicios de la administración pública n.e.p.

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.17442

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 5 X MIL	-0.50	1,205,100.00	-6,026.00
Adulto Mayor	-3.00	1,205,100.00	-36,153.00
		-5	42,179.00
		VALOR NETO 5	1,162,921.00



Francy Coy

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ

DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 16,410

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	1073702327 AVENDAÑO CHAPARRO LUIS MIGUEL	1,162,921.00	52587515041	de Ahorros	BANCO BANCOLOMBIA	
TOTAL		1,162,921.00				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elabora: NRODRIGUEZ1

COPIA

Page 1 of 1
PCT Enterprise



MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No. 17442

Lugar y Fecha: SOACHA 1-sept.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: AVENDAÑO CHAPARRO LUIS MIGUEL Nit/C.C.: 1073702327 Persona Natural
Documento: Contrato 0761/2026
Facturas:
Concepto: ACTA FINAL DEL 1 AL 13 DE JULIO DEL 2026 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 761 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SOACHA.SGB162 BMP2024257540046.
Programa:

Registro Presupuestal: 3975 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 0761/2026

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0105 - 2.3.45.01.026.08.2.3.2.02.02.009.9 1119 - 55	1.205.100,00	Descuentos y otros recargos			
		RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	1,205,100.00	-6.026,00
		Adulto Mayor	-3,000	1,205,100.00	-36.153,00
	\$ 1.205.100,00				\$-42.179,00
					\$ 1.162.921,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362702	0,00	6.026,00	RETENCION ICA 5 X MIL
249055	0,00	1.162.921,00	Servicios
24909009	0,00	36.153,00	Fondo Adulto mayor
51118001	1.205.100,00	0,00	Servicios Tecnicos - OPS
	1.205.100,00	1.205.100,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

Op
02-sep-2026

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: 800094755
Secuencia: G
Número de cuenta a debitar: 22106566934

Fecha: 04-09-2026 Hora: 15:38:46
Fecha de Generación: 04-09-2026

Fecha de envío del pago: 03-09-2026
Fecha para Procesar el pago: 03-09-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 26	Registros Procesados: 13	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$19,578,956.00	Valor Registros Procesados: \$19,578,956.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000109300241881	Ahorros	900105934	MAS MEDIA SAS	7,328,243.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000022180275547	Ahorros	1073695167	ANGIE KATHERINE	678,400.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000000686868556	Ahorros	1003712503	SEBASTIAN LEONAR	2,669,780.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000024047555818	Ahorros	52704913	ANA SILVIA SANCH	154,800.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00550488448244779	Ahorros	10111804	WILLIAM BECERRA	2,259,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000024132294003	Ahorros	41753960	LUZ MARINA SIE	81,408.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000091231123518	Ahorros	1026585706	PAULA ANDREA BOT	3,757,440.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
0055048841370839	Ahorros	1022410591	MICHELLE ALEJANO	154,800.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000488444932254	Ahorros	90784307	JOAN ALEXANDER C	276,864.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000003145477434	Ahorros	1073684846	CAMILO ANDRES HE	800,928.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000052587515041	Ahorros	1073702327	LUIS MIGUEL AVEN	1,182,804.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000091270865077	Ahorros	79863088	YOMER NUNEZ DU	58,992.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026
00000024155529938	Ahorros	40393635	FLOR MARIA OVALLE	150,400.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ASIGNADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	03-09-2026

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FB-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN:	16/09/2026

Nº. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0701 de 12/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERÍODO CERTIFICADO	DESDE 1/01/2026	HASTA	13/07/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	julia
No. Planilla	1084233112
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	AURORA SA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$11.124.000,00
VALOR ADICIONES	\$5.562.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$16.686.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$16.686.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
SALDO POR EJECUTAR	\$0,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
FOR.AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral - SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECCOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: AGOSTO 2026

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: CARLOS HUMBERTO ROJAS PARÓN	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:
CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO	CARGO:
CEDULA DE CIUDADANIA: 17.415.751	CEDULA DE CIUDADANIA:
FECHA DE SUPERVISIÓN: 1 AL 13 DE JULIO 2026	FECHA DE SUPERVISIÓN:

NOMBRE CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL AVENDANO CHAPARRO
CARGO O PERFIL:	TECNOLOGO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.073.702.327
Nº. DE CONTACTO:	3197053947

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS:



ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 Y MODIFICACIÓN No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°761-2026/CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.073.702.327 DE SOACHA

Entre los suscritos CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.415.451 expedida en Acacias, Meta, en su calidad Secretario de Gobierno, nombrado mediante Resolución No 0160 del 15 de febrero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 16 de febrero de 2024, según consta en acta No. 0111 del 16 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, **LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO** con cédula de ciudadanía No. 1.073.702.327 de SOACHA, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición y prórroga No. 1 y modificación No. 02 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 761-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 12 de enero de 2026, la Secretaría de Gobierno, en representación del Municipio de Soacha y LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.702.327 expedida en SOACHA, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 761 de 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SOACHA.SGB162".
2. Que el plazo inicial del contrato en mención se pactó en 4 meses sin que supere 31 de diciembre de 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS (\$11.124.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.
3. Que el día 14 de enero de 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 761 de 2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 13 de mayo de 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 761 de 2026 está a cargo de CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN, en su calidad de Secretario De Gobierno de la Secretaría de Gobierno.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de abril de 2026, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO, con el fin de cumplir los objetivos de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Soacha, desarrollando las actividades de campo de la convivencia ciudadana y la solución pacífica de conflictos de la Ciudad de Soacha y apoyar a la Secretaría de Gobierno en el seguimiento y acompañamiento en los espacios que se generen con la comunidad, razón por la cual se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.761-2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.761-2026.
7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para aprobar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4246 del 07 de mayo de 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$5.562.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE del

2

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2.0
			Fecha de Aprobación	
			23	07 2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 Y MODIFICACIÓN No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°761-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.073.702.327 DE SOACHA

presupuesto de Gastos- Inversion de la Secretaría de Gobierno, 0105 - 2.3.45.01.026.08.2.3.2.02.02.009.91119 - 55, Otros servicios de la administración pública n.c.p. Nación - Destinacion Especifica -SGP GENERAL - LIBRE INVERSION el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 761-2026 la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$5.562.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$16.686.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4246 del 07 de mayo de 2026, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** del presupuesto de Gastos- Inversion de la Secretaría de Gobierno, 0105 - 2.3.45.01.026.08.2.3.2.02.02.009.91119 - 55, Otros servicios de la administración pública n.c.p. Nación - Destinacion Especifica -SGP GENERAL - LIBRE INVERSION el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 761-2026, por un término de **2 MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **6 MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución del contrato, esto es, desde el 14 de mayo de 2026 hasta el 13 de julio de 2026.

CLÁUSULA CUARTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 761-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.686.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1091 del 02 de enero de 2026, por valor de **ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$11.124.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** y No. 4246 del 07 de mayo de 2026, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** del presupuesto de Gastos-Inversion de la Secretaría de Gobierno 0105 - 2.3.45.01.026.08.2.3.2.02.02.009.91119 - 55, Otros servicios de la administración pública n.c.p. Nación -

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2.0	
			Fecha de Aprobación		
			23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 Y MODIFICACIÓN No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°761-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.073.702.327 DE SOACHA

Destinación Específica -SGP GENERAL - LIBRE INVERSION el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO.

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 761-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: *El plazo de ejecución del contrato será de 6 meses sin que supere el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.*

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y prórroga No. 01 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 761-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: A. Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 761-2026; B. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4246 del 07 de mayo de 2026. C. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales y antecedentes profesionales cuando aplique.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición y prórroga No.1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 761-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificadorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Elaboró: Diego Emilio López Zora - contratista – Secretaría de Gobierno
 Revisó: Fabian Romero Rodríguez - Contratista – Secretaría de Gobierno
 Revisó: Lina Tereza Cortés Ramírez – Asesora contratista – Secretaría de Gobierno

 



 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Código:	GJ-FR-360	
		Versión:	1	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		05	12	2025
Contrato Número:	0761-2026	Fecha terminación:	13/07/2026	
Nombre del Contratista:	LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO			
Secretaría y/o Dependencia:	Despacho - Secretaría de Gobierno			
El Encargado del ARCHIVO DE GESTIÓN de la Dependencia, verifica que el contratista referido en este formato entregó:		SI	NO	N/A
El inventario documental FUIO que soporta su gestión junto con archivos físicos de conformidad a la normatividad vigente, en lo relacionado con esta dependencia.				x
Repositorio de información digital en el Share Point conforme a entregables actividades contractuales (PRODUCTOS Y/O EXPEDIENTES EN PRESTAMO).				x
Verificado por: JAVIER OSWALDO VASQUEZ	TECNICO OPERATIVO		Fecha	jul-26
Observaciones:				
El Encargado del INVENTARIO FISICO de la Dependencia, verifica que el contratista en este formato entregó:		SI	NO	N/A
Mobiliario y enseres				x
Equipos de cómputo o tecnológicos a cargo				x
Equipos - herramienta				x
Otros elementos, cuales?				x
Verificado por: JAVIER OSWALDO VASQUEZ	TECNICO OPERATIVO		Fecha	jul-26
Observaciones:				
El Encargado del INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR de la Dependencia, verifica contratista referido en este formato entregó:		SI	NO	N/A
Vehículos				x
Maquinaria				x
Otros elementos, cuales?				x
Verificado por: JAVIER OSWALDO VASQUEZ	TECNICO OPERATIVO		Fecha	jul-26
Observaciones:				
El Encargado de las PQRS de la Dependencia, verifica que el contratista referido en este formato entregó:		SI	NO	N/A
Trámite del 100% de la correspondencia asignada dentro término establecido y de conformidad con la normatividad vigente.				x
El 100% de los trámites asignados en la Bandeja de gestión del software documental Control Doc.				x
Verificado por: JAVIER OSWALDO VASQUEZ	TECNICO OPERATIVO		Fecha	jul-26
Observaciones:				
El SUPERVISOR del contrato, certifica que el contratista referido en este formato entregó lo descrito anteriormente así como:		SI	NO	N/A
Entrega de contraseñas rol de administrador			x	
Carnet institucional		x		
Chaqueta Institucional		x		
Verificado por: CARLOS HUBERTO ROJAS PABON	SECRETARIO DE GOBIERNO		Fecha	jul-26
Observaciones:				
 LUIS MIGUEL AVENDAÑO CHAPARRO Firma del Contratista que entrega		No Cédula 1073702327		DD MM AA 8 2026

NOTA: Al respecto los contratos que suscribe el Municipio de Soacha, se establece en la forma de pago lo siguiente: PARAGRAFO PRIMERO: El último pago se realizará previa presentación del informe de actividades y aprobación por parte del supervisor y recibo de satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista.

GESTIÓN FINANCIERA

CÓDIGO: GF-FR-010

FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL

FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025

1

CONTRATISTA		LUGAR AVENDADO CHARRINO		OBJETO CONTRACTUAL		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TENDIDO DE APPOYO A LA GESTION DENTRO DE LOS PROCESOS DE EDUCACION RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SIACHA, SITIO 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO						0761-2026 de 12/91/2626																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PLAZO DE EJECUCION						6 meses sin que supere el 31 de diciembre de 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
FECHA DE INICIO CONTRATO						14/01/2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO						13/07/2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
BALANCE FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
VALOR INICIAL CONTRATO		ADICION 1		ADICION 2		VALOR TOTAL CONTRATO		ACTA PARCIAL 1											ACTA PARCIAL 2											ACTA PARCIAL 3											ACTA PARCIAL 4											ACTA PARCIAL 5											ACTA PARCIAL 6											ACTA FINAL											TOTAL AMORTIZACION											SALDO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
11.124.000		5.562.000				16.686.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												